

La universidad no será una obra salesiana si la pedagogía salesiana no se transforma en docencia universitaria

Dr. J. Sánchez Parga

Docente de la Universidad Politécnica Salesiana

1. De la pedagogía a la docencia

Hace 19 años exactamente fui invitado por el P. Juan Bottasso a participar como observador en una reunión de las autoridades salesianas del Ecuador, que tenía lugar en San Patricio (Quito), y donde se discutía sobre la pertinencia o no de crear una universidad.

Quienes estaban a favor, argumentaban en razón de: a) una demanda creciente de jóvenes de sectores medios y modestos por una educación superior, que les garantizara una profesionalización y formación académica; b) que la educación universitaria se había convertido en una necesidad cada vez más generalizada en todo el mundo, precisamente cuando ya la educación media se encontraba relativamente satisfecha.

Quienes por el contrario se oponían a la creación de la Universidad aducían dos razones: a) que la universidad no respondía a la obra y misión originarias de los salesianos; b) que los salesianos del Ecuador no estaban suficientemente preparados para hacerse cargo de una universidad.

Al ser consultado, sostuve que la universidad hoy respondía a la misma demanda y necesidad que, en su tiempo, dio lugar a la obra y misión de Don Bosco y a la congregación salesiana, pues la misma juventud que hace más de un siglo demandaba educación primaria y secundaria, en la actualidad demanda una formación superior y profesional.

Por esto mismo, sostuve entonces que crear una universidad no significaba hacer de ella otra *obra salesiana* sino todo lo contrario: fundar una universidad suponía un reto muy serio para los salesianos: los mismos salesianos, la congregación salesiana, la obra salesiana debían *hacerse universitarios*. Ya que no se puede fundar, administrar y dirigir una universidad sino es de manera académica y universitaria, y actuando universitariamente.

Para lograr esto, era necesario, en primer lugar, que los salesianos *se reconocieran e identificaran* con las instituciones, organismos, procesos y procedimientos académicos de la universidad, se dejaran pensar y guiar y regir por ellos. En este sentido es la misma universidad, que en un proceso sostenido, hace universitario a los salesianos y universitaria la obra salesiana.

En segundo lugar, de manera más particular y también más difícil, era necesaria una *conversión educativa*, un cambio epistemológico o de manera de pensar la educación: la transformación de unas prácticas y de una tradición *pedagógica* en un proyecto de formación universitaria basada en la *docencia e investigación*.

Para ello era necesario evitar que la universidad salesiana no fuera más que la prolongación de un colegio salesiano; se requería un salto / cambio cualitativo, según el cual más que enseñar conocimientos y enseñar a organizarlos, tarea que correspondía a la educación secundaria del colegio, en la universidad los conocimientos (por su estatuto científico) deben ser explicados por el docente, para ser comprendidos por el estudiante, quien a su vez será capaz de explicarlos también. *La docencia universitaria enseña cómo los conocimientos son producidos, y por consiguiente enseña cómo producir conocimientos.*

Por eso la *investigación* o producción de conocimientos no es algo exterior, diferente o añadido a la *docencia universitaria*; la auténtica docencia universitaria es una real experiencia de investigación, y la investigación es un componente más o menos elaborado de aquella.

El componente investigativo de la docencia podrá ser más o menos enfatizado y desarrollado, pero no puede faltar ni en la formación académica e intelectual del estudiante ni mucho menos en su profesionalización, cualquiera que esta sea. Saber producir problemas y saber resolverlos, saber plantear cuestiones y saber responder a ellas, y saber criticar otras soluciones y respuestas, es tan esencial para un científico como para cualquier profesional.

No otro nos parece el reto, quizás el más difícil pero también el más apasionante, que la universidad plantea a los salesianos del Ecuador y a quienes hacemos Universidad Salesiana: superar una tradición pedagógica para completarla por una vocación académica, científica y profesionalizadora.

2. De lo popular a lo ciudadano

Como uno de los contenidos del tema encomendado a esta mesa de ponencias era «la organización popular», no quiero dejar pasar la oportunidad para cuestionar el uso actual de «lo popular», sino también para destacar los cambios operados respecto de tal concepto, ya que tiene mucho que ver con la condición de «ciudadano» del estudiante universitario.

Es también la misma Universidad que impone una actualización del actor social, obligando a pensar no *lo popular* sino *lo ciudadano*, ya que hoy los individuos se identifican no tanto en referencia a sus condiciones socioeconómicas cuanto en referencia a sus derechos, a su condición de ciudadanos, a una *común ciudadanía*.

Hace más de cuarenta años, en un famoso *Seminario de Mérida 1971 (Las clases sociales en América Latina, siglo XXI, México, 1973)*, intelectuales de América Latina y Europa coincidían en sostener que el concepto de clases sociales, en particular de *proletariado*, no explicaba suficientemente el sujeto de los procesos históricos y el actor social en Latinoamérica. Este consenso daría lugar en la década de los setenta a identificar *el pueblo y lo popular* como la categoría más pertinente para definir en América Latina el protagonista de la acción social y de la lucha política. Así fue como en aquella década todo se volvió *popular*: organización popular, cultura popular, religiosidad popular, arte popular...

Con el retorno a la democracia y las políticas de desarrollo en los años ochenta se pensó que el nuevo referente histórico y social sería *lo ciudadano y la ciudadanía*. Pero una serie de factores socioeconómicos, políticos e ideológicos hicieron que la categoría de los *movimientos sociales* dominaran la escena social e intelectual de la década de los ochenta. Los *movimientos sociales* se convertirán no solo en el principal actor social y político sino también el referente interpretativos de todos los fenómenos históricos.

Será con la transición secular de los años 2000, bajo la hegemonía neoliberal, por efecto de la modernización impuesta por la economía de mercado, y sobre todo por una inflacionaria interpelación a los derechos subjetivos, que surge y se consolida la figura del *ciudadano*.

Esto impone pensar hoy en la Universidad la condición ciudadana de los estudiantes, con todos sus derechos y responsabilidades. Hoy el estudiante universitario ha dejado de ser «el joven» o «el guambra» de ayer, para convertirse en un ciudadano, respecto del cual la Universidad tiene sus obligaciones y responsabilidades.

